



00003201

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

DRA. ESTHER ALICE JIMÉNEZ ZUÑIGA
Directora de la Facultad de Enfermería
Universidad Veracruzana
Minatitlán, Ver

Estimada Dra. Esther

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales** de fecha 19 de agosto del 2021, publicado y dado a conocer en la Facultad de Enfermería de Minatitlán esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento convocatoria, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Plaza/Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
BIOQUIMICA	2.00	SEC1	IOD	NESTOR CANDELARIO GÓMEZ	DESIGNADA
BIOQUIMICA	2.00	SEC2	IOD	YHARA BETSABÉ HIDALGO GUAPILO	DESIGNADA
BIOQUIMICA	2.00	SEC3	IOD	RUTH HERNANDEZ TORRES	DESIGNADA
CLINICA DE ATENCIÓN DEL ADULTO	16.00	SEC2	IPP	LUZ MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ	NO DESIGNADA
CLINICA DE LA ATENCIÓN DE LA MUJER Y EL NIÑO	16.00			CLAUDIA DEL CARMEN MORALES PASCUAL	DESIGNADA
CLINICA DE LA ATENCIÓN DE LA MUJER Y EL NIÑO	16.00	SEC1	IPP	OSCAR YOVANI FABIAN JOSE	DESIGNADA
ENFERMERÍA EN GERONTOGERIATRÍA	5.00	SEC2	IOD	EDGAR LOYO AGUILAR	DESIGNADA
ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	5.00	SEC4	IOD	SILVIA CALDERON MARTINEZ	DESIGNADA
EPIDEMIOLOGIA	4.00	SEC1	IOD	NESTOR CANDELARIO GOMEZ	DESIGNADA
EPIDEMIOLOGIA	4.00	SEC2	IOD	LUZ MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ	DESIGNADA
INVESTIGACIÓN BÁSICA	4.00	SEC3	IOD	OSCAR YOVANI FABIAN JOSE	DESIGNADA
MANEJO DE APARATOS ELECTROMEDICOS	3.00	SEC2	IOD	RUTH HERNANDEZ TORRES	DESIGNADA

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1er piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
pgutierrez@uv.mx



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

MICROBIOLOGÍA PARASITOLOGÍA	Y	4.00	SEC1	IOD	RUTH HERNANDEZ TORRES	DESIGNADA
MICROBIOLOGÍA PARASITOLOGÍA	Y	4.00	SEC2	IOD	EDGAR LOYO AGUILAR	DESIGNADA
MICROBIOLOGÍA PARASITOLOGÍA	Y	4.00	SEC3	IOD	NESTOR CANDELARIO GOMEZ	DESIGNADA
PLANEACIÓN EDUCATIVA SALUD	Y	4.00	SEC1	IOD	OSCAR YOVANI FABIAN JOSE NESTOR CANDELARIO GOMEZ	DESIGNADA NO DESIGNADA
PLANEACIÓN EDUCATIVA SALUD	Y	4.00	SEC2	IOD	SILVIA CALDERON MARTINEZ	DESIGNADA
PROCESO PARA EL CUIDADO DE ENFERMERIA		3.00	SEC4	IOD	NESTOR CANDELARIO GOMEZ	DESIGNADA
PROCESO PARA EL CUIDADO DE ENFERMERIA		3.00	SEC5	IOD	CLAUDIA ERIKA SALINAS ALMAGUER	DESIGNADA
SOCIEDAD, CULTURA Y SALUD		3.00	SEC1	IOD	CLAUDIA ERIKA SALINAS ALMAGUER	DESIGNADA

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1er piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
pgutierrez@uv.mx

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Agosto 24 de 2021

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
Director General

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1er piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06
Comutador
842 17 00,
842 27 00

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo
PGA/VL

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
pgutierrez@uv.mx



DICTAMEN DE CATEGORÍA

00003202

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. NESTOR CANDELARIO GÓMEZ participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de ENFERMERÍA en la Región COATZACOALCOS MINATITLÁN, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 70 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
19	08	2021	23	08	2021

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) Cédula Profesional 6375670 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
BIOQUIMICA	19314	2.00	SEC1	IOD	ENFERMERÍA
EPIDEMIOLOGIA	20867	4.00	SEC1	IOD	ENFERMERÍA
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	17401	4.00	SEC3	IOD	ENFERMERÍA
PROCESO PARA EL CUIDADO DE ENFERMERIA	28975	3.00	SEC4	IOD	ENFERMERÍA

- (1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, docente de asignatura.
- (2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B
Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)
- (3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 24 de AGOSTO de 2021

 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
 DIRECTOR GENERAL DEL AREA ACADÉMICA
 DE CIENCIAS DE LA SALUD

0003202

DICTAMEN DE CATEGORÍA

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. YHARA BETSABE HIDALGO GUAPILLO participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de ENFERMERÍA en la Región COATZACOALCOS MINATITLÁN, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. _70_ del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
19	08	2021	23	08	2021

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura y Maestría avalado(s) con el (los) conductores, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "B", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
BIOQUIMICA	28422	2.00	SEC2	IOD	ENFERMERÍA

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Ateniéndole
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 24 de AGOSTO de 2021

 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
 DE CIENCIAS DE LA SALUD



00003204

DICTAMEN DE CATEGORÍA

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. RUTH HERNANDEZ TORRES participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de ENFERMERÍA en la Región COATZACOALCOS MINATITLÁN, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 70 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
19	08	2021	23	08	2021

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura y Maestría avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 3527726 y 5265933 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "B", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
BIOQUIMICA	28429	2.00	SEC3	IOD	ENFERMERÍA
MANEJO DE APARATOS ELECTROMEDICOS	22071	3.00	SEC2	IOD	ENFERMERÍA
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	19318	4.00	SEC1	IOD	ENFERMERÍA

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 24 de AGOSTO de 2021

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD



DICTAMEN DE CATEGORÍA

00003205

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. CLAUDIA DEL CARMEN MORALES PASCUAL participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de ENFERMERÍA en la Región COATZACOALCOS MINATITLÁN, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 70 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
19	08	2021	23	08	2021

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura y maestría avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 3588031 y 11530961 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "B", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
CLINICA DE ATENCIÓN DEL ADULTO	27511	16.00	SEC2	IPP	ENFERMERÍA

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 24 de AGOSTO de 2021

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD



DICTAMEN DE CATEGORÍA

00003206

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. OSCAR YOVANI FABIAN JOSE participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de ENFERMERÍA en la Región COATZACOALCOS MINATITLÁN, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. _70_ del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
19	08	2021	23	08	2021

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) Cédula Profesional 10542865 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
CLINICA DE LA ATENCION DE LA MUJER Y EL NIÑO	28527	16.00	SEC1	IPP	ENFERMERÍA
INVESTIGACIÓN BÁSICA	22514	4.00	SEC3	IOD	ENFERMERÍA
PLANEACION EDUCATIVA Y SALUD	19323	4.00	SEC1	IOD	ENFERMERÍA

(4) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(5) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(6) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 24 de AGOSTO de 2021

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD



DICTAMEN DE CATEGORÍA

00003207

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. EDGAR LOYO AGUILAR participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de ENFERMERÍA en la Región COATZACOALCOS MINATITLÁN, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. _70_ del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
19	08	2021	23	08	2021

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 3307522 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
CLINICA DE LA ATENCIÓN DE LA MUJER Y EL NIÑO	18281	16.00	SEC2	IOD	ENFERMERÍA
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	8539	4.00	SEC2	IOD	ENFERMERÍA

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 24 de AGOSTO de 2021

 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
 DE CIENCIAS DE LA SALUD



C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. JANETH LARA HERNANDEZ participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de ENFERMERÍA en la Región COATZACOALCOS MINATITLÁN, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 70 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
19	08	2021	23	08	2021

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura y Maestría avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 6236942 y 9017882 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "B", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
ENFERMERÍA EN GERONTOGERIATRÍA	8293	5.00	SEC2	IOD	ENFERMERÍA

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

A t e n t a m e n t e
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 24 de AGOSTO de 2021

 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
 DE CIENCIAS DE LA SALUD



DICTAMEN DE CATEGORÍA

00003209

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. SILVIA CALDERON MARTINEZ participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de ENFERMERÍA en la Región COATZACOALCOS MINATITLÁN, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. _70_ del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
19	08	2021	23	08	2021

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 5837508 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	19317	5.00	SEC4	IOD	ENFERMERÍA
PLANEACIÓN EDUCATIVA Y SALUD	8280	4.00	SEC2	IOD	ENFERMERÍA

(1)

la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 24 de AGOSTO de 2021

 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
 DE CIENCIAS DE LA SALUD



00003210

DICTAMEN DE CATEGORÍA

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. LUZ MARIA SANCHEZ LOPEZ participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de ENFERMERÍA en la Región COATZACOALCOS MINATITLÁN, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. _70_ del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
19	08	2021	23	08	2021

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
EPIDEMIOLOGIA	18214	4.00	SEC2	IOD	ENFERMERÍA

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 24 de AGOSTO de 2021

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD



DICTAMEN DE CATEGORÍA

00003211

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. CLAUDIA ERIKA SALINAS ALMAGUER participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de ENFERMERÍA en la Región COATZACOALCOS MINATITLÁN, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 70 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
19	08	2021	23	08	2021

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura y Maestría avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 5493840 y 7859525 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "B", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
PROCESO PARA EL CUIDADO DE ENFERMERIA	19306	3.00	SEC5	IOD	ENFERMERIA
SOCIEDAD CULTURA Y SALUD	7567	3.00	SEC1	IOD	ENFERMERIA

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Lux"
 Xalapa, Ver., 24 de AGOSTO de 2021

 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
 DE CIENCIAS DE LA SALUD